

Los derechos humanos no tienen fronteras
Paris Tlacacl Borja García

INTRODUCCIÓN	61
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MIGRACIÓN	63
1.1 ¿Qué son los derechos humanos?	63
1.2 ¿Qué es la migración?	63
1.3 Protección de los derechos humanos de los migrantes ilegales: una asignatura pendiente	64
CAPÍTULO 2. LA MIGRACIÓN EN MÉXICO: REFLEJO DE LAS CRISIS RECURRENTES	65
2.1 La crisis política	65
2.2 La crisis económica	66
2.3 La crisis social	67
CAPÍTULO 3. LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNA CONSTANTE DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO	68
3.1 Los migrantes rurales: los más pobres de las ciudades	68
3.2 Los braceros: embajadores de la pobreza	70
3.3 México: trampolín al sueño americano	73
CAPÍTULO 4. PROPUESTAS BÁSICAS PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL MIGRANTE EN MÉXICO	74
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRAFÍA Y OTRAS FUENTES	78



**Los derechos humanos
no tienen fronteras**
Paris Tlacacl Borja García

INTRODUCCIÓN

La migración representa un fenómeno multidimensional de gran impacto social, económico y político en México; sin embargo, la protección de los Derechos Humanos de los migrantes es todavía una asignatura pendiente en nuestro país, sobre todo porque la atención de este fenómeno tiene muchas aristas, y por lo tanto, no es fácil asirlo.

Las constantes crisis, la falta de empleo y la escasez de mejores oportunidades de desarrollo, por mencionar algunas, han sido las variables que han obligado a miles de mexicanos a tomar la decisión de emigrar de sus lugares de origen hacia otras regiones del país o del extranjero, en la búsqueda de mejores horizontes de progreso para ellos y sus familias.

En ese contexto, el fenómeno migratorio en México se puede clasificar en torno a las tres dinámicas generales con que éste se presenta en el país: la primera de ellas alude a la migración interna que se da del campo a la ciudad, de hecho, se estima que diariamente emigran en México 600 personas bajo esta modalidad (Vázquez,2003).

No obstante, en muchas ocasiones este sueño se convierte en pesadilla sobre todo cuando los migrantes rurales al no contar con las capacidades y habilidades necesarias para insertarse satisfactoriamente dentro de la dinámica laboral urbana, van siendo relegados por las injusticias, discriminaciones y la apatía de las autoridades que sólo los condenan a convertirse en los más pobres de las ciudades.

La segunda dinámica y quizás la más representativa del fenómeno migratorio en las últimas décadas, se caracteriza por el creciente interés de muchos connacionales por probar fortuna más allá de nuestras fronteras, especialmente hacia los Estados Unidos. En ese sentido, no se puede objetar que la migración hacia la Unión Americana ha sido beneficiosa para nuestro país en términos económicos, sin embargo, tampoco se pueden negar las constantes violaciones a los derechos humanos de los que son objeto nuestros paisanos en la búsqueda por alcanzar el sueño americano.

La disyuntiva se presenta porque la gran mayoría de nuestros compatriotas decide pasar la frontera norte de forma ilegal, de hecho, se calcula que entre 400 mil y 420 mil mexicanos indocumentados emigran anualmente a los Estados Unidos de esa forma (Elizondo, 2005). Consecuentemente, los migrantes mexicanos tienen que enfrentar múltiples obstáculos, que van desde las vejaciones y atracos de polleros, pandillas y grupos xenófobos, hasta la apatía de las autoridades mexicanas y la agresión de las norteamericanas que ponen en riesgo la vida de nuestros compatriotas.

La tercera dinámica del fenómeno migratorio en México se presenta debido a la posición geográfica de nuestro país, ya que su vecindad con la nación más poderosa del mundo lo convierte en una especie de trampolín para el paso ilegal de migrantes extranjeros, especialmente centroamericanos, que buscan acceder también al sueño americano. Su situación es muy similar a la de nuestros paisanos, ya que también tienen que sufrir de múltiples acosos por parte de las autoridades mexicanas y estadounidenses, así como de los abusos de las bandas organizadas de tráfico de personas y de las agresiones de las pandillas existentes en las fronteras sur y norte del país.

Con base en lo anterior, el presente ensayo fue estructurado en cuatro capítulos, los cuales fueron organizados bajo el escrutinio del método descriptivo con el objetivo de presentar un panorama general sobre el fenómeno migratorio en México, y derivado de ello, esbozar una serie de propuestas encaminadas a garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes en nuestro país.

Así, en el primer capítulo se realizará un pequeño marco conceptual que sirva de punto de partida para el desarrollo subsecuente del documento; posteriormente, en un segundo apartado será abordado el fenómeno de la migración como resultado de las crisis recurrentes en nuestro país. En el capítulo tercero serán descritas las tres dinámicas del fenómeno migratorio en México, las cuales comparten entre sí la constante violación a los derechos humanos de los migrantes. Por ello, en el cuarto capítulo serán presentadas varias propuestas encaminadas a dignificar la figura del migrante en México y a garantizar el pleno respeto de sus derechos fundamentales.

Finalmente, se procederá a integrar un apartado con las conclusiones generales del ensayo, donde se ponga de manifiesto que ser migrante no implica convertirse en ciudadano de segunda, sino que, al contrario, son activos valiosos de nuestra sociedad que con justicia merecen que sus derechos les sean respetados dentro y fuera de sus países de origen, porque los derechos humanos no tienen fronteras.

CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MIGRACIÓN

Para comprender la relación existente entre los derechos humanos y la migración en México, se necesita antes que nada, partir de una base conceptual clara, que sirva como punto de partida para el desarrollo de los capítulos subsecuentes. Por ello, a continuación se presentan las definiciones que serán adoptadas para el desarrollo consecuente del ensayo.

1.1 ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Hablar de los derechos humanos es aludir a uno de los temas más complejos de análisis dentro de las disciplinas sociales, ya que por su misma naturaleza, estos pueden ser abordados e interpretados desde diferentes ópticas y puntos de vista, dependiendo del objetivo que con ello se pretenda alcanzar. Esto puede ser corroborado mediante la gran cantidad de material bibliográfico, hemerográfico, electrónico y magnético existente en México y el mundo, que está enfocado al análisis y a la conceptualización de los derechos básicos del ser humano.

Dadas las características peculiares de este ensayo, se ha optado por utilizar un concepto de carácter pragmático utilizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual establece que “los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada” (CNDH,2005).

En ese sentido, se puede afirmar que los derechos humanos son inalienables a la propia condición humana y, por ende, son universales; por lo tanto, dentro de esta categoría se encuentran los derechos a la vida, a la integridad física, a la salud, a la educación, al trabajo, a la igualdad, a la libertad, al libre tránsito, al libre pensamiento, a la libertad de creencias, a la seguridad de las personas y a la libertad de asociación, entre otros. Garantías que deberán ser garantizadas por las autoridades de cada país a todas las personas, sin distinción de ningún tipo.

1.2 ¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN?

Al igual que los derechos humanos, la migración ha sido definida de diversas formas, sin embargo, por las características del presente documento, la definición a emplear deriva del concepto desarrollado por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vita, que la identifica como “un fenómeno que se presenta ante la falta de expectativas de desarrollo, ante situaciones de desempleo, pobreza e inseguridad, y sin aparente remedio; por lo que mucha gente decide abandonar

su lugar de origen en busca de mejores oportunidades o de simples condiciones de sobrevivencia" (CDHFFV:2003).

La adopción de esta definición radica en que tiene, al igual que el anterior concepto, un carácter eminentemente práctico y, por lo mismo, se adapta de gran manera a las necesidades del ensayo, ya que considera a la migración como el resultado del complicado contexto en el cual se están desenvolviendo las sociedades contemporáneas¹, como es el caso de la mexicana. Además, de que esta definición da a entender a la migración como un proceso integral que incluye dentro de sí a los conceptos de emigración e inmigración, por lo tanto se podrá agilizar la lectura del mismo al concebir a la salida y llegada de un lugar a otro como partes de un mismo proceso.

1.3 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES ILEGALES: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

La migración es tan antigua como el hombre mismo, por ello, con el paso del tiempo las distintas naciones del mundo han desarrollado una serie de mecanismos legales y procedimientos administrativos y diplomáticos –como los pasaportes y las visas– que permitan mantener cierto control sobre la movilidad humana a nivel internacional.

Sin embargo, resulta más que evidente que un elevado porcentaje del flujo migratorio en el mundo se presenta de manera ilegal, ya que –muchas veces– por falta de conocimientos, tiempo, recursos económicos o por no contar con los documentos solicitados en las oficinas diplomáticas, las personas se ven en la necesidad de emprender el éxodo de sus países de origen aunque sea como indocumentados.

Y es precisamente en ese punto donde se centrará el presente ensayo, ya que es ahí donde se concentra el mayor número de violaciones a los derechos humanos de los migrantes, tales como tortura, discriminación, abuso de autoridad y negligencia.

Cabe destacar que la protección de los derechos humanos de los migrantes ilegales ha sido reconocida como uno de los grandes retos del siglo XXI por la comunidad internacional, prueba de ello es la existencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 10

¹ Actualmente las sociedades contemporáneas se desenvuelven en un entorno global caracterizado por el distanciamiento económico entre las naciones ricas y pobres del mundo, situación que se ha agravado con la consolidación de un inequitativo proceso globalizador, el cual no ha otorgado los mismos rendimientos a todas las naciones. En ese sentido, Octavio Ianni señala que "la globalización no borra ni las desigualdades ni las contradicciones que constituyen una parte importante del tejido de la vida social nacional y mundial. Al contrario, desarrolla unas y otras, recreándose en otros niveles y con nuevos ingredientes" (1998:84).

de diciembre de 1948, en la cual se establecen las garantías fundamentales que se deben de respetar a los migrantes indocumentados, tales como el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad y a un trato digno, por mencionar algunos. Sin embargo, también es un hecho que ésta –como otras disposiciones internacionales– no ha sido respetada al cien por ciento por todas las naciones involucradas. Así lo corroboran los constantes reportes en los medios de comunicación y denuncias en las oficinas correspondientes, que dan fe de las constantes violaciones a los derechos fundamentales de los migrantes indocumentados; aspectos que podrán ser apreciados con mayor profundidad en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 2. LA MIGRACIÓN EN MÉXICO: REFLEJO DE LAS CRISIS RECURRENTES

México es un país de crisis recurrentes tanto en lo político, como en lo económico y lo social; por lo mismo, la migración en México puede ser interpretada como un fenómeno que, de manera indirecta, ha sido fomentado por las propias autoridades, quienes no han tenido la habilidad política para asegurar la estabilidad económica y social que permita la generación de nuevas oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos.

2.1 LA CRISIS POLÍTICA

La historia política de nuestro país ha tenido múltiples altibajos, sobre todo en el siglo XX donde por más de 70 años la vida pública estuvo monopolizada por la Familia Revolucionaria² que logró mantener el control político del país a cambio de la subordinación de los derechos políticos de los ciudadanos.

Este modelo de corte autoritario con el paso de los años entró en crisis, ya que a partir de la segunda mitad del siglo XX, desde diferentes puntos del país comenzaron a gestarse múltiples movimientos sociales que pugnaban por la democratización del sistema político mexicano. La presión ejercida fue tal que, a partir de la década de los setenta y los años subsecuentes, el régimen político tuvo que ir abriendo su caparazón y creando nuevos espacios de participación plural.

Situación que se manifestó con el creciente ascenso de los partidos de oposición en diversos cargos públicos, como serían diputaciones, ayuntamientos, gubernaturas, la jefatura del gobierno del Distrito Federal, e incluso la Presidencia de la República en el 2000.

² Brandenburg (citado por Basáñez, 1991:39-40) definió a la “Familia Revolucionaria”, como una élite política que conducía los hilos de la nación, bajo argumentos revolucionarios.

Con la alternancia en la institución presidencial se pensó que el nuevo grupo gobernante iba a cambiar las cosas rápidamente, sin embargo, el gobierno de la alternancia no lo ha conseguido, e incluso ha contribuido a cimentar la crisis política de nuestro país y a generar al interior de la sociedad una especie de recelo en contra de las instituciones políticas.

No es un secreto que un porcentaje elevado de mexicanos manifiesta decepción, así como percibe indecisión, desorganización, falta de rumbo, liderazgo y sentido político del gobierno de Vicente Fox³. Es decir, que a pesar de que emergió una nueva élite gobernante en el país, ésta se ha caracterizado por su inexperiencia en las tareas de gobierno y su incapacidad para dialogar con las otras fuerzas políticas; aspectos que han acentuado los conflictos entre las distintas fracciones ideológicas, generando en consecuencia un clima de inestabilidad al interior del país.

Aunado a lo anterior, los partidos políticos han dejado en el olvido a los grandes problemas del país –como la inseguridad, el desempleo, la pobreza y la migración–, para insertarse dentro de la dinámica de la sucesión presidencial del 2006.

Así, al interior de las principales fuerzas políticas del país y en algunos casos de manera independiente, han comenzado a emerge diversos aspirantes que buscan contender por la primera magistratura de la nación, presentando diversas propuestas que van desde las posturas más conservadoras hasta las de carácter meramente populista que sólo buscan conquistar el poder a costa de falsas esperanzas.

Lo preocupante es que debido a esta coyuntura política no se vislumbra que en el corto plazo se puedan concretar los grandes acuerdos –como el migratorio– que el país requiere, sino que estos tendrán que esperar, por lo menos hasta que termine la resaca presidencial.

2.2 LA CRISIS ECONÓMICA

Históricamente la economía mexicana ha transitado por diversos modelos económicos que desafortunadamente no han cumplido con las expectativas puestas en ellos, tal fue el caso del modelo industrializador y la consecuente sustitución de importaciones, los cuales resultarían contraproducentes para la competitividad nacional.

³ De hecho, el 84 por ciento de los mexicanos opina que el país va por mal camino y sin un rumbo definido (Latinobarómetro,2004:37).

Una situación similar se vive actualmente con el modelo neoliberal, el cual no ha aprovechado completamente las oportunidades generadas con la apertura comercial a principios de los ochenta, pero sí, en cambio, ha contribuido a ampliar la brecha existente entre los ricos y pobres del país.

La economía mexicana se encuentra estancada en un modelo que no corresponde a nuestra realidad, ni se acopla a las necesidades de los sectores productivos y laborales del país, y por lo tanto, no crece al ritmo esperado⁴. En ese sentido, resulta evidente que el bajo crecimiento de México deriva del debilitamiento de su competitividad, pues mientras naciones emergentes como Brasil, India y Corea del Sur van en ascenso, México que en el 2001 era considerado como la novena economía del mundo, para este año cayó hasta el catorceavo lugar del ranking mundial, de acuerdo con las proyecciones anuales del Fondo Monetario Internacional (Reforma,2005:PP).

El resultado más preocupante de esta situación es que no se han podido crear los más de un millón 200 mil nuevos empleos que se requieren cada año, para dar cabida al mismo número de mexicanos que se encuentran en edad de ingresar al mercado laboral. En consecuencia, se vive un panorama bastante complicado para la población económicamente activa, la cual tiene que enfrentarse al creciente índice de desempleo entre los jefes de familia y trabajadores calificados, a la falta de oportunidades para los jóvenes, así como a la mala calidad de los pocos empleos que se están generando -eventuales, sin prestación alguna, con salarios mínimos y con jornadas laborales reducidas-.

2.3 LA CRISIS SOCIAL

La consecuencia más visible de las crisis antes mencionadas es sin duda la pobreza y los efectos que ésta genera; de hecho, la miseria se ha constituido en el principal promotor de la migración nacional; a tal grado ha llegado a expandirse la pobreza en México que más de la mitad de la población se encuentra inmersa en esta desavenencia social⁵. Además, de que se ha gestado un marcado proceso de desigualdad de oportunidades entre los sectores más pudientes y los más vulnerables de la sociedad⁶. Esto se debe a que en México los principales determinantes del ingreso de las personas están mal distribuidos y están contribuyendo a anclar a más mexicanos dentro del círculo vicioso de la pobreza.

⁴ México crece entre 3 y 4 por ciento al año, cuando podría hacerlo al 6 y 7 por ciento (Gómez,2003:40-41).

⁵ Así lo corrobora la SEDESOL que, en el 2000, registró que el 53.75 por ciento de los mexicanos eran pobres (Székely,2003:7-8).

⁶ Para dejar un poco más claro el nivel de desequilibrios existentes en México, baste señalar que en el 2000, el 10 por ciento más rico de la población concentraba los mismos ingresos que lo que el 70 por ciento de la población con menores ingresos (Vásquez,2002:8).

A pesar de ello, las autoridades no han podido desarrollar un esquema eficiente que combata a la pobreza de raíz y no sólo palié algunos de sus efectos. Según el informe de Davos 2004-2005, México se ubica en el lugar 73 –de 102 países contemplados– en cuanto a la efectividad del gobierno para reducir la pobreza (Alponte,2005:A29). No obstante, el Presidente Fox ha declarado que gracias a los esfuerzos del gobierno federal se habían logrado reducir los índices de pobreza en México –en 5.2 millones de personas–.

Vale la pena aclarar que, efectivamente, el Banco Mundial corroboró dicha información; sin embargo, éste también especificó que la reducción de la pobreza se debió principalmente a las remesas recibidas del extranjero, las cuales se encuentran muy por encima de los programas gubernamentales.

Esto demuestra que ante la falta de oportunidades en México, debido a las constantes crisis, más y más mexicanos han concebido a la migración como una alternativa que les permita escapar de los efectos nocivos de la pobreza.

CAPÍTULO 3. LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNA CONSTANTE DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO

Nadie cuestiona los beneficios que la dinámica migratoria ha traído consigo para muchas familias mexicanas y para el país entero; sin embargo, no hay que cerrar los ojos ante las constantes violaciones a los derechos humanos de las que son objeto los migrantes durante su éxodo. Es decir, que para comprender realmente cómo se desarrolla el fenómeno migratorio en México resulta necesario conocer ambos lados de la historia; por ello, a continuación se presentan -bajo esa lógica- las tres dinámicas más importantes del flujo migratorio que convergen dentro del territorio nacional.

3.1 LOS MIGRANTES RURALES: LOS MÁS POBRES DE LAS CIUDADES

Esta dinámica del fenómeno migratorio en México fue impulsada sobre todo a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado, cuando se reorientó el modelo económico tradicional de corte agrario hacia uno enfocado a la industrialización de la economía nacional. En ese contexto, enormes cantidades de recursos y esfuerzos gubernamentales fueron destinados al fomento de las ciudades en detrimento del campo, con la intención de proveer a las primeras de la infraestructura básica necesaria para sentar las bases del proceso de transformación económica de México.

Una de las mayores consecuencias de dicho frenesí industrializador fue que los mejores servicios públicos, los medios de comunicación más modernos, los servicios educativos y de salud más avanzados, por mencionar algunos, se fueron concentrando en las ciudades más importantes del país, como la de México, Monterrey y Guadalajara.

Lo cual provocaría que en los años subsecuentes y hasta la actualidad, se fuera fomentando la migración de mexicanos provenientes de zonas rurales hacia los centros urbanos del país. Este éxodo ha llegado a tal grado que hoy en día el 53 por ciento de la población nacional vive en áreas urbanas⁷; aspecto que, a su vez, ha contribuido al engrandecimiento de la marcha urbana y al proceso de metropolización del país. Prueba de ello es que actualmente en México existen 55 zonas metropolitanas, las cuales generan el 70 por ciento del Producto Interno Bruto y concentran los mejores servicios y oportunidades de la nación (Reforma,2005a:4A).

Es precisamente esta situación la que ha atrapado la atención de las más de 219 mil personas que en promedio al año se trasladan del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, muchas veces ese sueño solamente se queda en un simple espejismo, ya que en lugar de encontrar mayores oportunidades de desarrollo sólo encuentran una pesadilla de miseria, hambre, desintegración familiar y discriminación.

Las puertas se les cierran a los migrantes rurales por no contar con los documentos exigidos, la preparación solicitada, la experiencia necesaria, e incluso, en algunos casos por no hablar español, por lo cual, éstos van siendo marginados paulatinamente, negándoseles el acceso a los servicios de salud, educativos, asistenciales y de vivienda, debido a su condición. Convirtiéndose así en los más pobres de las ciudades.

Ante la desesperación que comienzan a sufrir por la escasez de dinero y la falta de oportunidades de empleo, los migrantes rurales frecuentemente se ven en la necesidad de ocuparse en cualquier oficio por una cantidad mínima de dinero y sin prestaciones sociales, ya sea como albañiles, obreros, comerciantes informales o en el servicio doméstico. Además, se convierten en presas fáciles para las mafias dedicadas a la explotación de los migrantes rurales, quienes los obligan a pedir limosna, a cantar en los sistemas de transporte públicos, a vender productos ilícitos o enervantes en la calle, e incluso a prostituirse y a vivir en la calle, sin importar que éstos sean hombres o mujeres, ancianos o niños⁸.

Aunado a lo anterior, las autoridades parecen no querer hacer nada para darle una solución a esta problemática, prueba de ello son las constantes agresiones,

⁷ Tan acelerado ha sido este proceso que mientras en 1950 había tan sólo 84 ciudades en las que vivía 1 de cada 4 mexicanos, para este año se tienen registradas 369 ciudades en las que viven 7 de cada 10 mexicanos (Reforma,2005a:4A).

⁸ Así lo corrobora Jorge Gustavo Caicedo Treviño, Director de la Asociación Civil “Planeación de Mixtin”, quien señala que “los problemas que enfrentan niñas y niños migrantes en las ciudades de México son dramáticos, ya que carecen de oportunidades para continuar con sus estudios y un ambiente adecuado para su desarrollo; además de que sus padres viven una situación de explotación a través de las redes de comercio informal, de la que también son presas los infantes que vemos en las esquinas de la ciudad vendiendo sus productos.” (CDHDF:2005).

humillaciones y discriminaciones de las que son objeto estas personas por parte de algunos servidores públicos, sobre todo en las áreas de seguridad, salud y asistencia social, donde se trata con negligencia y abuso de autoridad a los migrantes rurales, como si se tratara de mexicanos de segunda categoría.

3.2 LOS BRACEROS: EMBAJADORES DE LA POBREZA

Una de las dinámicas más características del flujo migratorio en México es el creciente éxodo de connacionales hacia el extranjero, debido a la incapacidad de la estructura productiva nacional para crear nuevas y mejores oportunidades de desarrollo en territorio nacional. En consecuencia, miles de mexicanos han tenido que voltear su vista hacia otras partes del mundo que les brinden la posibilidad de acceder a una vida mejor. Convirtiéndose así en nuestros embajadores de la pobreza.

Este tipo de migración se presenta mayoritariamente hacia los Estados Unidos, con quien la República Mexicana comparte una frontera de 3 mil 118 kilómetros, y cuya estructura económica genera un tipo de demanda laboral que sólo puede ser cubierta por inmigrantes. Así lo corrobora Carlos Fuentes quien afirma que "hay oferta laboral mexicana porque hay demanda laboral norteamericana" (2004:15).

De hecho, el aumento del flujo migratorio hacia nuestro vecino del norte ha sido continuo; se estima que al año emigran de manera ilegal cerca de 400 mil mexicanos a los Estados Unidos en busca del sueño americano.

Los braceros se han convertido en uno de los soportes más importantes de la economía nacional, puesto que los mil millones de dólares mensuales que envían en promedio a México, representan una inyección invaluable de recursos indispensables para evitar el descarrilamiento de la economía nacional (Reyna,2004:22). La importancia de las remesas es tal, que éstas se han consolidado como la segunda fuente de recursos para el país, de hecho, no se descarta que en un futuro puedan acceder al primer sitio, ante el posible agotamiento de los hidrocarburos mexicanos.

Incluso, el envío de remesas ha aumentando con los años; según el Banco de México para el 2000, éstas representaron el 1.1 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, mientras que para el 2004, la cifra aumentó al 2.4 por ciento del mismo⁹ (Vega, 2005: 10A). Aspecto que ha posicionado a nuestro país como el segundo mayor receptor de remesas del mundo, tan sólo después de la India.

Vale la pena señalar que los braceros también representan un beneficio económico para los Estados Unidos, ya que éstos aportan mano de obra barata y se emplean

⁹ Dato equivalente a 16 mil 600 millones de dólares.

en las tareas que nadie más hace, así como representan un poder de compra de 350 mil millones de dólares anuales para el mercado estadounidense.

Sin embargo, conseguir el sueño americano no es nada fácil sino que, por el contrario, los migrantes ilegales tienen que sortear una larga gama de obstáculos que agreden sus derechos fundamentales e incluso ponen en peligro sus vidas. En primer lugar tienen que hacer frente a los malos tratos de las autoridades mexicanas, quienes aprovechándose de la condición de incertidumbre jurídica de nuestros connacionales, los amenazan y extorsionan con tal de no inhibirles el paso a Estados Unidos desde suelo mexicano.

Por otra parte, los indocumentados tienen que enfrentarse a las agresiones de las autoridades norteamericanas, quienes bajo el argumento de tratar de aumentar la seguridad en la frontera del Río Bravo¹⁰, éstas han instrumentado una serie de acciones legales y operativas –como el fortalecimiento de la Operación Guardián¹¹, la utilización de equipos militares, la promulgación de la Ley 200 Protege Arizona o la 187 de California–, las cuales han orillado a los braceros a intentar cruzar por las rutas más inhóspitas de la franja fronteriza.

En ese contexto, los mexicanos indocumentados se han convertido en fáciles presas de las bandas especializadas en el tráfico ilegal de personas. Los “polleros”, como también se les conoce, se encargan de organizar a grupos de personas para trasladarlos de manera ilegal hacia los Estados Unidos por una cantidad de dinero que, en promedio, oscila entre los mil 500 y los 3 mil dólares por cada indocumentado (Senado,2003).

Éste representa una de los medios de acceso más peligrosos, ya que los polleros frecuentemente trasladan a los indocumentados por las zonas más peligrosas –como por el desierto de Arizona y los cauces rápidos del Río Bravo–, así como por los medios más lacerantes de la dignidad humana –hacinados en remolques insalubres, sin agua, comida, ni respiraderos–. Lo peor del caso es que en muchas ocasiones los polleros abandonan a sus clientes a la mitad de la travesía¹², dejándolos a expensas de las inclemencias de la naturaleza y a la agresión de asaltantes y violadores.

Por otra parte, cuando los braceros llegan a la franja fronteriza también tienen que hacer frente a los ataques de grupos xenófobos civiles, como el denominado

¹⁰ Sobre todo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las torres gemelas de Nueva York.

¹¹ Operativo que ha provocado la muerte de más de 3 mil 500 compatriotas desde su implementación en 1994 (Bustamante,2004:24).

¹² Recientemente fueron localizados los cadáveres de 3 connacionales ilegales que murieron por deshidratación cuando intentaban cruzar por el desierto de Texas, los cuales fallecieron por las inclemencias del clima al ser abandonados por el pollero quien los dejó a la deriva con el pretexto de que iría a buscar agua, pero éste nunca regresó a darles auxilio (Cano,2005:A16).

Minuteman Project, un grupo de cazailegales que comenzó a perseguir a indocumentados en Arizona desde el primero de abril de este año, para –según su lógica– entregarlos a la patrulla fronteriza y repatriar a los migrantes, con la finalidad de proteger al territorio norteamericano de una invasión de “delincuentes y terroristas” que amenazan a las familias norteamericanas¹³ (Gómez,2005:A8).

Consecuentemente, se han comenzado a reportar actos de violencia por parte de civiles estadounidenses en contra de migrantes mexicanos, como los hechos sucedidos el pasado 23 de julio cuando, José Humberto Rivera Pérez y Carlos Alfonso Estrada Pérez –en diferentes partes de la franja fronteriza–, fueron heridos de bala por civiles estadounidenses armados (El Universal,2005:A20). Sin duda, este tipo de acciones y de organizaciones cada vez más agresivas y radicales, constituyen una seria amenaza para los derechos humanos de los migrantes¹⁴.

La consecuencia más directa y lamentable de esta pléyade de infortunios, se puede observar con el aumento continuo de muertes de connacionales en la franja fronteriza. Prueba de ello es que el año pasado se registraron más de 500 decesos de mexicanos en su intento por cruzar la frontera con Estados Unidos (Valdés,2005); mientras que para este año se espera que la cifra aumente, puesto que hasta julio ya se tenían registrados 330 decesos de conciudadanos por la misma razón (Jáuregui,2005:13A).

Ahora bien, la pesadilla ahí no acaba puesto que quienes logran pasar los obstáculos antes mencionados y llegan a su destino en la Unión Americana, además tienen que enfrentarse a la explotación laboral –y en unos casos sexual– por parte de los ciudadanos norteamericanos y de otros mexicanos, ya que los braceros representan una fuerza de trabajo barata y sin derechos. Se estima que más de 5 millones de migrantes ilegales carecen de servicios de salud y educación, así como del reconocimiento de sus derechos humanos y laborales en los Estados Unidos (CONAPO,2005).

Aunado a ello, nuestros paisanos tienen que vivir la zozobra constante de no ser capturados por la patrulla fronteriza y, consecuentemente, ser deportados a territorio mexicano como si se tratase de delincuentes –esposados, incomunicados y separados–.

¹³ Lo más preocupante del caso es que estas organizaciones que en un principio sólo se encontraban en Arizona y San Diego, ahora se han extendido por varios puntos de la zona fronteriza. Incluso, derivado del *Minuteman Project*, en días pasados se acaba de conformar un nuevo grupo denominado *Minuteman Patrol*, el cual está integrado por excombatientes de Vietnam, quienes han instado a sus miembros a armarse con “rifles, pistolas, machetes y bates de béisbol y todo lo que pudiera servir como arma para detener a los ilegales” (Contreras,2005:PP).

¹⁴ Lo preocupante es que muchos grupos antiinmigrantes han asumido una línea más dura desde 1998, cuando comenzaron a trabar junto con supremacistas blancos y ya en 2003 muchos de ellos se habían unido a organizaciones racistas (Carreño,2005:A8).

Por otra parte, resulta increíble observar el nivel de repudio que existe por parte de algunos sectores de la sociedad norteamericana hacia los braceros; resentimientos que han llegado a trastocar el plano intelectual estadounidense, como es el caso de Samuel Huntington, eminente catedrático de la Universidad de Harvard, quien en su libro *¿Quiénes somos?: los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, visualiza a los mexicanos como una amenaza hacia la sociedad norteamericana, ya que –bajo su óptica– a diferencia de otras oleadas de migrantes que han sabido adaptarse a la cultura norteamericana, los mexicanos no se apartan de sus raíces, al contrario, conservan su idioma, su religión y sus valores culturales, poniendo en riesgo la hegemonía de la sociedad norteamericana en su propio territorio. Resulta inconcebible que este tipo de situaciones se estén presentando sobre todo en el seno de una sociedad que se ufana por ser la nación más democrática y libre del planeta, y que, paradójicamente, fuera creada por inmigrantes.

En suma, esta situación no puede seguir así, es tiempo de reconocer al fenómeno migratorio como un punto importante en las relaciones de ambos países. El tema es delicado: obliga a acuerdos comunes para regular el flujo migratorio y debe haber un compromiso por desplegar programas de respeto a los derechos de los migrantes, así como el cese de la violencia y de las persecuciones xenófobas (Zamarripa, 2004:21A).

Es hora de sacar del limbo del olvido a nuestros compatriotas, porque sus derechos no los pierden al salir del país, al contrario, éstos deberán ser garantizados como muestra de la madurez democrática de nuestra nación.

3.3 MÉXICO: TRAMPOLÍN AL SUEÑO AMERICANO

Una vez abordada la dinámica migratoria de los mexicanos en sus dos vertientes, ahora toca el turno de analizar otro punto de este polifacético fenómeno, y es el hecho de que por la posición geográfica de nuestro país, éste sirve como una especie de trampolín para los migrantes de otras nacionalidades que también aspiran con llegar a la Unión Americana.

Resulta fundamental abordar esta arista del fenómeno migratorio para mantener la congruencia con los reclamos que se han enarbolado hacia las autoridades norteamericanas debido a las constantes violaciones a los derechos humanos de nuestros paisanos, puesto que en México desafortunadamente se da un trato similar a los extranjeros –en especial a los centroamericanos¹⁵–, quienes se aventuran a pasar por territorio mexicano de manera ilegal.

¹⁵ Prueba de ello es que, en promedio, cada día las autoridades mexicanas detienen a 500 indocumentados tanto en la frontera sur como en diferentes partes del país; el 47 por ciento de los ilegales son guatemaltecos, el 27 por ciento hondureños, el 18 por ciento salvadoreños y el resto provienen de diversas partes del mundo como Asia o África (El Independiente, 2003).

La odisea que tienen que vivir los migrantes extranjeros es muy similar a la que viven nuestros compatriotas; sin embargo, ellos tienen que sortear aún más desavenencias y peligros durante su largo traslado al coloso del norte. Así lo corrobora una nota periodística reciente donde se relata que "...un indocumentado guatemalteco fue atado a las vías del tren como castigo por no llevar dinero que le exigieron un par de asaltantes para dejarlo seguir su ruta hacia el norte del país. Como consecuencia de este deplorable acto Marco Antonio José Chinas, de 21 años de edad, perdió ambas piernas cuando el tren pasó encima de él..." (Fernández,2005).

Historias como ésta son comunes desde la frontera sur hasta el norte del país, donde los indocumentados frecuentemente son asediados por pandillas como la Mara Salvatrucha, ante la vigilancia impávida de las autoridades mexicanas, quienes parecen dejar a su suerte a todo aquél que se atreva a cruzar de forma ilegal por territorio mexicano.

Es preocupante que se copien los mismos procedimientos que la patrulla fronteriza norteamericana aplica hacia los indocumentados. Así lo corrobora la reciente denuncia presentada ante el Instituto Nacional de Migración por el salvadoreño Jorge Barrera Gálvez, quien señaló que durante 10 días fue privado de su libertad por parte de policías ministeriales de Oaxaca, quienes bajo el falso argumento de que se estaba realizando una investigación para aclarar el asesinato de otro indocumentado; sin embargo, el motivo era otro, ya que según Barrera Gálvez: "...los policías querían que les diera 10 mil pesos para dejarme seguir el camino a Estados Unidos, incluso me amenazaron con una pistola" (López,2005:A18).

Casos como éste son frecuentes en toda la ruta migratoria; por ello, si realmente se quieren proteger los derechos humanos de los mexicanos en el extranjero, primero habrá que poner el ejemplo respetando las garantías fundamentales de aquellos que, no siendo mexicanos, también se han convertido en embajadores de la pobreza.

CAPÍTULO 4. PROPUESTAS BÁSICAS PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL MIGRANTE EN MÉXICO

Con base en lo expuesto en los capítulos anteriores se puede afirmar que ser migrante en México constituye una sentencia de injusticias, discriminación y agresiones para quienes se encuentren en esta condición. Esta es una realidad que necesita ser transformada para mejorar al país y asegurar el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes indocumentados –nacionales y extranjeros– que transiten por territorio nacional.

Por ello, será necesario que las autoridades y la sociedad civil se involucren más en el tema en cuestión para conformar una nueva agenda de gobierno, en la que

la migración –en sus tres dinámicas– ocupe un lugar prioritario de atención; por lo tanto, se requerirá de la aplicación de una serie de acciones como las que a continuación se proponen:

- En primer lugar, se necesita revalorar y dignificar la figura del migrante, es decir, que quienes tengan la necesidad de salir de sus lugares de origen para buscar en otros lados mejores oportunidades de desarrollo, ya no sean discriminados ni agredidos, sino que, por el contrario, les sean respetadas sus garantías fundamentales en México y en cualquier parte del mundo sin restricción de ningún tipo, porque los derechos humanos no tienen fronteras.
- En segundo lugar, urge establecer un pacto entre todos los actores políticos y las autoridades involucradas en los tres ámbitos de gobierno, para conformar un debate nacional en torno al fenómeno migratorio que se vive en el país, y en consecuencia, esbozar estrategias que permitan disminuir los efectos negativos de dicha situación.
- En tercer lugar, se necesita desarrollar un conjunto de políticas públicas integrales –contando con la participación del gobierno, de los organismos autónomos encargados de la protección de los derechos humanos, de la sociedad civil y de las universidades–, que garanticen el pleno respeto de las garantías fundamentales de los migrantes establecidas tanto en los acuerdos internacionales como en la legislación local.
- En cuarto lugar, se requiere fortalecer presupuestal y operativamente a los organismos autónomos encargados de la protección de los derechos humanos tanto a nivel nacional como en cada una de las entidades donde el fenómeno migratorio es una constante.
- En quinto lugar, urge desarrollar un sistema de planeación a largo plazo y con visión integral y equitativa para todo el territorio nacional, que esté orientado a la creación de nuevas y mayores oportunidades de desarrollo, empleo, educación, salud, cultura, etc., con la intención de buscar arraigar a las generaciones presentes y futuras a sus lugares de origen.
- En sexto lugar, se necesita cambiar el modelo económico actual por uno más flexible y adaptable a la realidad nacional, que permita crear más y mejores fuentes de empleos para los distintos estratos de la población; a la par de diseñar una política social de Estado que realmente genere en los sectores más vulnerables de la población las herramientas y las capacidades indispensables para acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

- En séptimo lugar, México y Estados Unidos deberán unir sus esfuerzos para concretar un acuerdo migratorio que sea mutuamente satisfactorio, para ello se requerirá diseñar una estrategia que contemple el respeto de los derechos humanos, laborales y políticos de los migrantes mexicanos en EU –tanto por parte de las autoridades como de los ciudadanos norteamericanos–; y en contraparte ofrecerle al gobierno norteamericano un proyecto de seguridad integral que contemple, como propone Héctor Aguilar Camín (2004:1), al menos tres aspectos: seguridad en la frontera, seguridad energética y seguridad demográfica, los cuales son de suma importancia para la agenda del gobierno estadounidense.
- En octavo lugar, se necesita reforzar la vigilancia en la frontera sur, así como promover la coordinación con los gobiernos centroamericanos para reducir el tráfico de indocumentados por territorio mexicano y, en su caso, establecer estrategias de apoyo, seguridad y trato humanitario en beneficio de los migrantes extranjeros.
- En noveno lugar, urge conformar un cuerpo profesional de servidores públicos adscritos al Instituto Nacional de Migración que cuenten con conocimientos básicos sobre derechos humanos, psicología y primeros auxilios, para asegurar un trato justo y digno a los indocumentados que sean detenidos dentro del territorio nacional.
- Por último, en décimo lugar, México requiere que a través de la PGR se estructure una estrategia innovadora de combate a las bandas organizadas especializadas en el tráfico y la explotación de migrantes en suelo mexicano.

CONCLUSIONES

La migración como fenómeno político, económico y social requiere de una atención inmediata e integral por parte de todos los ámbitos de gobierno, así como de la sociedad en su conjunto. De lo contrario, va a ser muy difícil cambiar la terrible realidad que viven día con día miles de migrantes mexicanos y extranjeros que transitan ilegalmente por nuestro país.

El fenómeno migratorio en México no es un problema sencillo; por el contrario, es demasiado complejo, sobre todo porque convergen dentro de él tres dinámicas migratorias que, a pesar de sus diferencias particulares, comparten tres cosas en común: primero, la falta de oportunidades de desarrollo en los lugares de origen de los migrantes; segundo, el éxodo masivo de personas hacia las regiones más prósperas del país y del mundo; y tercero, la reiterada violación a los derechos humanos de los migrantes.

En ese contexto, en reiteradas ocasiones el sueño de aspirar a una vida mejor se convierte en pesadilla, sobre todo cuando los migrantes –en especial los indocumentados– se tienen que enfrentar a la explotación de las mafias especializadas en el tráfico de personas, a la agresión de las bandas delictivas que están en su constante acecho y a la apatía de las autoridades.

Así, mientras los gobernantes y la sociedad no se pongan de acuerdo, y no se armonice el proceso económico, ni se garantice un mejor desarrollo social, la violación a los derechos humanos de los migrantes seguirá siendo una constante en México.

Esta situación ya no puede seguir así. Urge que las autoridades y la sociedad actúen en consecuencia, y diseñen conjuntamente los mecanismos necesarios para proteger los derechos fundamentales de quienes se han visto en la necesidad de emigrar de sus lugares de origen, sin importar su condición migratoria.

Es tiempo de cambiar la historia de nuestro país, y un punto importante para conseguirlo consiste en crear mayores oportunidades de desarrollo en México, que se traduzcan en empleos bien remunerados, en un eficiente sistema de seguridad social, en un moderno sistema educativo, así como en servicios públicos y de infraestructura de calidad.

Así, en la medida en que éstas se proporcionen de manera equitativa en todas las regiones del país, la tasa de migración se reducirá drásticamente tanto de quienes migran del campo a la ciudad como de nuestros connacionales que optan por trabajar más allá de nuestras fronteras.

Por otra parte, también hay que estar conscientes de que la migración –sobre todo la ilegal– no se va a terminar de la noche a la mañana, sino que este será un proceso largo y gradual que requiere de tiempo y paciencia por parte de los actores involucrados.

Consecuentemente, es apremiante el diseño de nuevos esquemas de apoyo para las personas que ya se encuentran en esta condición. Por ello, tanto los países expulsores, como los de paso o receptores estamos obligados a establecer reglas claras y respetuosas que permitan diseñar los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar un trato digno a los migrantes indocumentados que crucen por nuestro territorio, porque “nuestras diferencias importan, pero nuestra humanidad común importa más” (Clinton,2002).

En suma, se puede concluir que la protección de las garantías fundamentales de los migrantes tiene un gran potencial de desarrollo en México y el mundo. Y de la participación comprometida de todos los actores políticos y sociales –a través de ejercicios como el presente– depende contribuir al fortalecimiento de una nueva

cultura de la protección de los derechos humanos de los migrantes indocumentados, la cual se encuentre sustentada en la tesis de que "los derechos humanos no distinguen fronteras", pues no existen seres humanos de segunda, ni de tercera, todos somos iguales dada nuestra inalienable condición humana.

BIBLIOGRAFÍA

BASÁÑEZ Miguel, (1991), *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, D.F., México. Siglo XXI Editores.

CONAPO, (2001), *Índices de Desarrollo Humano 2000*, Colección Índices Sociodemográficos, D.F., México. Consejo Nacional de Población.

_____, (2005), *La nueva era de las migraciones*, D.F., México. Consejo Nacional de Población.

HUNTINGTON Samuel, (2004), *¿Quiénes somos?: los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, D.F., México. Paidós.

IANNI Octavio, (1998), *La Sociedad Global*, D.F., México. Siglo XXI editores.

LATINOBARÓMETRO, (2004), *Informe-Resumen Latinobarómetro 2004, una década de mediciones*, Santiago de Chile, Chile.

SZÉKELY Miguel, (2003), *Es posible un México con menor pobreza y desigualdad*, D.F., México. Secretaría de Desarrollo Social.

VÁSQUEZ Mota Josefina, (2002), *Principal desafío de la Política Social de México*, Cuadernos de Desarrollo Humano, D.F., México. Secretaría de Desarrollo Social.

HEMEROGRAFÍA

AGUILAR Camín Héctor, (2004), "Al menos tres" en *El Economista*, 11 de noviembre, D.F., México.

ALPONTE Juan María, (2005), "Perversidad sobre la pobreza" en *El Universal*, 2 de mayo, D.F., México.

BUSTAMANTE Jorge A., (2004), "Realidad y sueño americano", en *Milenio Diario*, 19 de abril, D.F., México.

CANO Luis Carlos, (2005), "Mueren tres ilegales en desierto de Texas" en *El Universal*, 3 de agosto, D.F., México.

CARREÑO José, (2005), "Preocupa vigilancia de racistas" en *El Universal*, 30 de marzo, D.F., México.

CLINTON William, (2002), "Un futuro compartido" en *El Universal*, 11 de septiembre, D.F., México.

CONTRERAS José, (2005), "Veteranos arman comando cazailegales ultra" en *La Crónica de Hoy*, 26 de julio, D.F., México.

EL INDEPENDIENTE, (2003), "México detiene a 500 indocumentados cada día", 9 de junio, D.F., México.

EL UNIVERSAL, (2005), "Pide CNDH investigar ataques a migrantes", 1 de agosto, D.F., México.

EL UNIVERSAL, (2005a), "Derechos Humanos, afuera y adentro", 10 de agosto, D.F., México.

FERNÁNDEZ de Castro Rafael, (2004), "La creciente fuerza de los migrantes" en suplemento especial *Liderazgo. ¿Tiene México los líderes que necesita?*, D.F., México.

FERRER Gladys, (2005), "Proyectan casa del migrante" en suplemento Estado del diario *Reforma*, 5 de julio, D.F., México.

FUENTES Carlos, (2004), "El racista enmascarado" en *El País*, 23 de marzo, Madrid, España.

GÓMEZ Arnulfo, (2003), "La inversión se va" en revista *Nexos*, noviembre, México.

GÓMEZ Quintero Natalia, (2005), "Reforzarán en Arizona seguridad fronteriza" en *El Universal*, 30 de marzo, D.F., México.

GRANADOS Otto, (2002), "Inmigración: ¿acuerdo en puerta?" en *La Crónica de Hoy*, 23 de octubre, D.F., México.

LÁUREGUI Manuel J., (2005), "Frontera asesina" en el diario *Reforma*, 27 de julio, D.F., México.

LÓPEZ Morales Alberto, (2005), "Indagan a agentes de Oaxaca por extorsionar a un migrante" en *El Universal*, 27 de julio, D.F., México.

MANCILLAS Jorge, (2005), "Migración: asunto de vida y muerte" en *La Crisis*, 3 de agosto, Toluca, México.

REFORMA, (2005), "México se desploma" en el diario *Reforma*, 17 de julio, D.F., México.

REFORMA, (2005a), "Cambia México de piel" en el diario *Reforma*, 19 de julio, D.F., México.

REYNA José Luis, (2004), "Los ciudadanos foráneos: el voto en el extranjero" en *Milenio Diario*, 15 de abril, D.F., México.

ROMERO Apis José Elías, (2005), "Soberanía, nacionalidad y migración" en revista *Siempre*, número 2718, Año LII, 17 de julio, D.F., México.

VALENZUELA Arturo, (2003), "¿La minoría más grande?" en *El Universal*, 24 de enero, D.F., México.

VEGA Margarita, (2005), "Precisa el Banxico origen de remesas" en el diario *Reforma*, 5 de julio, D.F., México.

ZAMARRIPA Roberto, (2004), "La Cumbre" en el diario *Reforma*, 24 de mayo, D.F., México.

OTRAS FUENTES

BAGE Lennart, (2002), "Discurso pronunciado en la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo", 18-22 de marzo, Monterrey, México. ONU.

CDHDF, (2005), "Boletín de Prensa N° 15" de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 20 de febrero, D.F., México.

CDHFFV, (2003), "Migración, información del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vita" información localizada en el website:
<http://www.derechoshumanos.org.mx/google/pagina.php?pid=1>

CNDH, (2005), "Concepto de los Derechos Humanos", información localizada en la website de la Comisión Nacional de Derechos Humanos:
<http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/derechos.htm>

FERNÁNDEZ de Castro Rafael, (2005), "Entrevista realizada durante la Décima Reunión Nacional de Oficinas de Atención al Migrante", información localizada en la website: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/431987>

FERNÁNDEZ Rogelio, (2005), "El Universal on line", 13 de julio, D.F., México.

SENADO de la República, (2003), "Gaceta Parlamentaria", N°3, tercer año de ejercicio, Segundo Receso, 21 de mayo, D.F., México.

VALDÉS Gilberto, (2005), "Urgente, aprobar una reforma migratoria", información localizada en el website:

http://64.233.179.104/search?q=cache:yCKo_m488Y8J:www.lacrisis.com.mx/inmigrantes030105.htm+durante+2004+murieron+mexicanos+frontera&hl=es&ie=UTF-8

VÁZQUEZ Mota Josefina, (2003), "Entrevista realizada a la Secretaría de Desarrollo Social sobre el programa Hábitat", realizada por *CNI en línea*, 23 de febrero, D.F., México.